

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **009**

Fecha Estado: 17/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520110080600	Ordinario	DORIS DEL SOCORRO VANEGAS GALEANO	I.S.S.	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien REVOCÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	16/02/2021	1	
05001310500520120112000	Ordinario	LUIS FERNANDO PEREZ MAYA	POSTOBON	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	16/02/2021	1	
05001310500520130125400	Ordinario	PABLO EMILIO QUINTERO GOMEZ	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	16/02/2021	1	
05001310500520140004700	Ordinario	FRANCISCO EMILIO PEREZ CASTAÑEDA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	16/02/2021	1	
05001310500520140036000	Ordinario	WILLIAM DE JESUS GONZALEZ SANCHEZ	OCTAVIO DE JESUS VALENCIA GIRALDO	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien REVOCÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	16/02/2021	1	
05001310500520150137900	Ordinario	JOSE NICOLAS MEDINA GONZALEZ	COLPENSIONES Y OTROS	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien REVOCÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	16/02/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520170022200	Ordinario	HERNAN DE JESUS TOBON DIAZ	PORVENIR Y OTRO	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ y MODIFICÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaría del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	16/02/2021	1	
05001310500520170025500	Ordinario	KATHERINE ALEJANDRA BUSTAMENTE PELAEZ	CORPONAL	Audiencia Laboral Realizada el 15/02/2021. Se suspende la diligencia, en procura de llegar a un acuerdo conciliatorio. Se reprograma la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, establecida en los art.77-80 CPTSS para el día LUNES, 19 DE ABRIL DE 2021, A LAS 8:30 AM. Ead.	16/02/2021		
05001310500520180039300	Ordinario	MARIA LIBIA GUARIN OCAMPO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ y ADICIONÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaría del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	16/02/2021	1	
05001310500520180044000	Ordinario	ADRIANA MARIA OSORIO CARDONA	PORVENIR	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaría del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	16/02/2021	1	
05001310500520180053500	Ordinario	AYDEE DE JESUS HINCAPIE GARCIA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaría del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	16/02/2021	1	
05001310500520180093100	Ordinario	LINA MARIA ACEVEDO RESTREPO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ y ADICIONÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaría del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	16/02/2021	1	
05001310500520180094000	Ordinario	BERNARDINO LASSO INSUASTY	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ, ADICIONÓ y REVOCÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaría del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	16/02/2021	1	
05001310500520190009400	Ordinario	JAIRO LUIS RUA MOLINA	PORVENI Y COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ, ADICIONÓ y REOVCO la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaría del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	16/02/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500520190018300	Ordinario	LUIS FERNANDO ESCOBAR TAMAYO	OLD MUTUAL S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ, ADICIONÓ y REVOCÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	16/02/2021	1	
05001310500520190019900	Ordinario	CLARA INES LONDOÑO LOPEZ	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ y MODIFICÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	16/02/2021	1	
05001310500520190022600	Ordinario	ADRIANA PATRICIA PARRA CARDONA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ y ADICIONÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	16/02/2021	1	
05001310500520190023400	Ordinario	MARTA ISABEL RAMIREZ MURILLO	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	16/02/2021	1	
05001310500520190032400	Ordinario	OLGA AMPARO VELASQUEZ LOZANO	PROTECCION Y COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior quien CONFIRMÓ, ADICIONÓ y REVOCÓ la sentencia de primera instancia. Ordena liquidar COSTAS -Por la secretaria del despacho se liquidan las COSTAS. APRUEBA la liquidación de costas. Ordena el ARCHIVO definitivo del expediente. Chv	16/02/2021	1	
05001310500520190042000	Ordinario	GUSTAVO DE JESUS RESTREPO RODRIGUEZ	UNIDAD RESIDENCIAL ALZALEA DEL PARQUE	Auto que aplaza audiencia de CONCILIACIÓN, EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, establecidas en los artículos 77 y 80 del CPTSS, para el VIERNES, VEINTITRES (23) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (08:30am). Ordena OFICIAR a la registraduría para que informe la fecha de expedición de la CC del demandante. JCP	16/02/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA HENOA VALDÉS
SECRETARIO (A)